

Santa Martha de Cuba, Marzo 30 del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HORIZONTES CUBANOS HORIZCUB S. A.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA HORIZCUB S. A. y en cumplimiento a la función que me asignaron de acuerdo a la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados para el año terminado en esa fecha.

Doy fe del manejo adecuado de los documentos económicos de la compañía, en donde a base de revisiones periódicas se ha identificado que la compañía lleva sus libros contables en cumplimiento de las normas y leyes vigentes.

Sin embargo solicito a los accionistas activos se comprometan con las actividades de la compañía a fin de mejorar los resultados económicos y llevar a nuestra compañía alcanzar sus objetivos.

Por lo expuesto ponemos a su consideración, la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA HORIZCUB S. A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados.

Atentamente;



Henry Cruceira.
C/I: 040123328-3